

■ EDITORIAL

**NO PUEDE HABER ANÁLISIS ECONÓMICO SIN UBICARLO
EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD**

BAYARDO TOBAR | betobar@uce.edu.ec

La orientación del boletín se inscribe en el pensamiento crítico frente al pensamiento único, aquello que J. Boltvinik, lo resumió diciendo: «El incremento del precio de pan puede contribuir al equilibrio de la oferta y la demanda, pero no resuelve el problema del hambre de la gente».

Cerramos paréntesis y reiniciamos la publicación del Boletín Economía que se suspendió, coincidentalmente, en el número 100. No partimos de cero, sino de cien; por lo que la responsabilidad es mayor, ya que existe un legado que preservar y mejorar.

Ahora se le ha agregado al nombre la palabra sociedad: Boletín Economía y Sociedad, para insistir en el carácter

■ ECONOMÍA.EC | P. 2

Isaías Campaña, Iván Fernández, Santiago García, Antonio Gaybor, Luis Padilla

■ OIKOS | P. 11

Nancy Medina

■ DEBATIENDO | P. 12

Marco Tafur

■ INVESTIGACIÓN DE PRIMERA | P. 14

Andrea Ríos y Karina Zumba

■ PANORAMA | P. 16

INFORMACIÓN

Contacto	boletinisipfce@gmail.com
Dirección	Nancy Medina
Diseño	Patric Hollenstein Gustavo Pazmiño
Edición	Gustavo Pazmiño

social de la economía. No puede haber análisis económico sin ubicarlo en el contexto de la sociedad ecuatoriana y en el contexto de la economía y la sociedad capitalista global. Su orientación se inscribe en el pensamiento crítico frente al pensamiento único; en la economía moral frente a la economía convencional —de mercado—. Como dice el epígrafe de la columna del pensador mexicano Julio Boltvinik en el diario La Jornada: «El incremento del precio de pan puede contribuir al equilibrio de la oferta y la demanda, pero no resuelve el problema del hambre de la gente».

Es propio del pensamiento económico convencional negar la posibilidad, no digamos la existencia, de las crisis económicas en el capitalismo y, paradójicamente, ahora también del llamado «socialismo del siglo XXI». A pesar de ello, las crisis del capital y del sistema que los sostiene son cada vez más recurrentes y los períodos de reactivación más cortos. Sin caer en el catastrofismo y la tendencia a derivar de la crisis económica el fin del capitalismo, es una obligación y un reto del boletín desarrollar una crítica frontal a las «respuestas» burguesas que incluyen, como queda dicho, las versiones oficiales del gobierno; contribuir al análisis de la naturaleza de las crisis, superar la tendencia a la sim-

ple descripción del fenómeno y, sobre todo, a analizar tanto sus efectos económicos como sus implicaciones sociopolíticas en una coyuntura política cargada de paradojas, contradicciones, conflictos e incertidumbre en el centro mismo del capitalismo, los Estados Unidos de Norteamérica, cuyo presidente electo, Donald Trump, se propone enfrentar las consecuencias negativas para los trabajadores blancos norteamericanos y las clases medias, consecuencias derivadas de los procesos impulsados por el propio gran capital norteamericano y europeo que solo puede reproducirse internacionalizándose, globalizándose.

El 2017 se presenta interesante y prometedor, no solo por las elecciones que pocas expectativas de cambio despiertan, sino por la reactivación de las luchas sociales en una perspectiva liberadora a nivel nacional y mundial. Una brillante oportunidad también para el Boletín Economía y Sociedad para aportar, en palabras de Agustín Cueva, a la finalidad última de las ciencias sociales «que es la de producir el análisis concreto de situaciones concretas, con miras a una transformación radical y definitiva de nuestra América». Para ello, desde luego, se necesita «cero tolerancia» —perdón por la trivialidad— a la superficialidad, el subjetivismo y la unilateralidad. ■

Tres años de recesión económica

ISAÍAS CAMPAÑA | aicampana@uce.edu.ec

La caída de las exportaciones petroleras generó crecientes déficits presupuestarios, lo que obligó al Ejecutivo a acudir sistemáticamente al endeudamiento tanto interno como externo para cumplir con sus crecientes obligaciones financieras.

La economía ecuatoriana empezó a desacelerarse sostenidamente a partir de 2011, donde registró una tasa de crecimiento de 7,9%; años después, en 2015, descendió a una anémica tasa de 0,2%, según el Banco Central del Ecuador ([BCE], 2016). En este último año, varios sectores de la economía registraron tasas negativas de crecimiento: construcción -1,7%, refinación de petróleo -2,6%, transporte -2,1%, comunicaciones -2,6%, entre otros. La información devela que la economía se sumergió en una recesión económica —una de las fases del ciclo económico— que se puede atribuir, en parte, a la caída de los precios del petróleo en los mercados internacionales, principal producto de exportación del país, que descendieron, entre 2014 y 2015, de USD 84,3 a USD 42,1 por barril para la «cesta de crudo Oriente y Napo».

La teoría keynesiana considera que en condiciones de recesión de la economía se debe estimular la demanda agregada, particularmente a través de una política fiscal orientada a la expansión de la inversión pública. Bajo esta premisa, el Estado debe promover proyectos de infraestructura tales como carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, hidroeléctricas, a efecto de generar fuentes de empleo e incentivar la demanda de bienes y servicios.

En contracorriente a las políticas anticíclicas, el Comité de Comercio Exterior mediante resolución del 6 de marzo de 2015, estableció una sobretasa arancelaria, salvaguardia, a la importación de 2800 productos con el propósito de regular el nivel de importaciones y mitigar el desequilibrio de la balanza de pagos. Se determinó una duración de 15 meses que debía finalizar en junio de 2016, pero se prorrogó hasta abril de 2017. Se establecieron sobretasas

de 45% a los bienes de consumo final; 25% a neumáticos, televisores, motos; entre otros bienes. La sobretasa arancelaria era adicional a los aranceles vigentes en el país. El Ejecutivo envió con carácter urgente a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, que entró en vigencia el 29 de abril de 2016,

Se dio un giro importante en la orientación de las políticas económicas que nos hizo recordar los gobiernos de la «larga noche neoliberal».

mediante el cual se incrementó drásticamente el Impuesto a los Consumos Especiales de cigarrillos y bebidas alcohólicas y azucaradas, y el impuesto del 5% a la salida de divisas a partir de tres salarios básicos que un ciudadano saque al exterior.

Las salvaguardias y el incremento generalizado de impuestos generaron sistemáticos aumentos de precios de los bienes y servicios, hasta convertirlo a Ecuador en uno de los países más caros en el contexto de América Latina. Sectores de ingresos medios y bajos de la población salían masivamente a realizar sus compras en Ipiales o Pasto y sectores de ingresos medios y altos demandaban bienes en Panamá o Miami, con el consiguiente drenaje de divisas del país. Ecuador perdió competitividad en los mercados internacionales por los altos precios de los productos de exportación. Igualmente, para los turistas extranjeros se volvió poco atractivo venir a Ecuador, restringiendo el ingreso de divisas al país. Las salvaguardias coadyuvaron a equilibrar en

parte la balanza de pagos, en cambio contribuyeron decisivamente a la recesión de la economía.

La recesión de la economía afectó los niveles de empleo y subempleo. Según el INEC (2016), el desempleo a nivel nacional subió de 3,8% en diciembre de 2014 a 5,2% a septiembre de 2016, en términos absolutos 419.173 personas. El desempleo en la capital de la república, Quito, fue de 8,7%, Ambato 6,5%, Guayaquil 5,7%. El desempleo afectaba más a las mujeres que a los hombres, 6,6% y 4,2%, respectivamente.

La situación es más crítica cuando se toma en consideración el empleo inadecuado, esto es, personas que tienen ingresos inferiores al salario mínimo y personas que no registran ningún ingreso. A la misma fecha, 1.560.342 personas en condiciones de subempleo, 834.147 personas de «empleo no remunerado», 2.063.849 personas de «empleo no pleno» y 25.135 personas de «empleo no clasificado», que en conjunto suma 4.483.473 personas.

El primer mandatario dio un giro importante en la orientación de las políticas económicas que nos hizo recordar los gobiernos de la «larga noche neoliberal». El gobierno de la «Revolución Ciudadana» anunciaba la privatización de importantes empresas públicas: hidroeléctrica Sopladora, aerolínea TAME, Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, canales de televisión Ecuador TV, Gama TV y TC Televisión, ingenio Azucarero ASTRA, Flota Petrolera Ecuatoriana, Banco Pacífico. Posteriormente se anunció la decisión de concesionar las principales redes viales del país.

La caída de las exportaciones petroleras generó crecientes déficits presupuestarios, lo que obligó al Ejecutivo a acudir sistemáticamente al endeudamiento tanto interno como externo

para cumplir con sus crecientes obligaciones financieras: pago a proveedores del Estado, sueldos y salarios de los servidores públicos, proyectos de infraestructura, pago de servicios de la deuda pública, pago por fallos internacionales. Según el Ministerio de Finanzas (2016), la deuda externa creció de USD 10.214 millones en 2006 a USD 23.624 millones a agosto de 2016, registrando una tasa de crecimiento de 131,3%. A su vez, la deuda interna aumentó de USD 3.277 millones a USD 13.186 millones, registrando una tasa de crecimiento de 302,4%. Los bonos emitidos por el Ejecutivo y adquiridos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) superan los USD 12.000 millones, es decir, a la seguridad social se le inundó de papeles, que podría convertirse en el transcurso del tiempo en una deuda incobrable, con el consiguiente perjuicio para los jubilados: 498.618 personas de Seguro General Obligatorio y 1.227.983 pensionistas y dependientes del Seguro Social Campesino.

El presidente Rafael Correa, mediante decreto ejecutivo 1218, estableció una nueva modalidad del cálculo de la deuda sobre la base de los estados consolidados de la deuda pública, de conformidad con el manual de estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI). La nueva forma de cálculo no toma en

El modelo económico implementado por el gobierno de la «Revolución Ciudadana» no es viable ni a mediano ni a largo plazos.

cuenta la deuda con instituciones públicas como el IESS y, por tanto, desaparecen USD 11.275 millones del registro de la deuda pública. El porcentaje de la deuda con relación al producto interno bruto (PIB) baja artificialmente del 38,3 al 26,7% del PIB, con lo cual se da luz verde para seguir endeudándose.

El primer mandatario reiteradamente ha predicado que su gestión ha sido una «década ganada». Según la CEPAL (2016, p. 203), entre 2007 y 2016, la economía de Ecuador registró una tasa de crecimiento de 3,2% como promedio

TABLA 1. RELACIÓN DEUDA PÚBLICA TOTAL CON EL PIB

Años	Deuda externa	Deuda interna	Deuda total	PIB	Deuda/PIB (%)
2006	10.215	3.278	13.493	46.802	28,8
2007	10.633	3.240	13.873	51.008	27,2
2008	10.089	3.645	13.734	61.763	22,2
2009	7.393	2.842	10.235	62.520	16,4
2010	8.672	4.665	13.337	69.555	19,2
2011	10.055	4.507	14.562	79.277	18,4
2012	10.872	7.781	18.652	87.925	21,2
2013	12.920	9.927	22.847	95.130	24,0
2014	17.582	12.558	30.140	102.292	29,5
2015	20.225	12.546	32.771	100.177	32,7
2016	23.624	13.187	36.811	96.218	38,3

Fuente: Ministerio de Finanzas. Nota: millones de dólares; año 2016 hasta agosto.

TABLA 2. TASAS ANUALES DE VARIACIÓN DEL PIB

Países	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Promedio
Panamá	12,1	8,6	1,6	5,8	11,8	9,2	6,6	6,1	5,8	5,9	7,4
Perú	8,5	9,1	1,1	8,3	6,3	6,1	5,9	2,4	3,3	3,9	5,5
Rep. Dom.	8,5	3,2	0,9	8,3	3,1	2,8	4,7	7,6	7,0	6,0	5,2
Bolivia	4,6	6,1	3,4	4,1	5,2	5,1	6,8	5,5	4,8	4,5	5,0
Colombia	6,9	3,5	1,7	4,0	6,6	4,0	4,9	4,4	3,1	2,7	4,2
Costa Rica	7,9	2,7	-1,0	5,0	4,5	5,2	2,0	3,0	3,7	4,3	3,7
Ecuador	2,2	6,4	0,6	3,5	7,9	5,6	4,6	3,7	0,3	-2,5	3,2

Fuente: Ministerio de Finanzas. Nota: Precios constantes; 2015 y 2016 proyecciones a julio de 2016.

anual. En el mismo periodo, varios países de América Latina alcanzaron tasas de crecimiento mucho más altas que la de Ecuador, tales como Panamá 7,4%, Perú 5,5%, República Dominicana 5,2%, Bolivia 5%, Colombia 4,2%, Costa Rica 3,7%, entre otros. Según previsiones del BCE (2016), la economía al finalizar el año 2016 registrará una tasa negativa de crecimiento de -1,7%. La construcción registrará una tasa de -10,3%, transporte -4,1%, pesca -5%, manufactura -2,9%, entre otros sectores. Si a esto añadimos que en 2015 la economía registró un crecimiento anémico de 0,2%, se puede inferir que prácticamente durante los dos últimos años la economía ha estado sumergida en una recesión.

Las perspectivas económicas para el año 2017 tampoco son nada halagadoras, como resultado del excesivo gasto público, generalizados subsidios y subvenciones a diferentes sectores de la población, bajos precios del petróleo en los mercados internacionales, elevada carga tributaria y abultado servicio de la deuda pública, que crece como una bola de nieve. No en vano organismos multilaterales como el FMI (2016, p. 252) proyecta para la economía

de Ecuador una tasa negativa de crecimiento para 2017 de -2,7% y las proyecciones del Banco Mundial (2016, p. 130) son más pesimistas, una tasa de -4%. De la información se concluye que el modelo económico implementado por el gobierno de la «Revolución Ciudadana» no es viable ni a mediano ni a largo plazos, puesto que sencillamente, entre otros factores, los gastos del Estado son sumamente desproporcionados con relación a sus ingresos corrientes (ver Tablas 1 y 2). ■

REFERENCIAS

BCE (2016). Boletín Estadístico (octubre). Quito: BCE.
 CEPAL (2016). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
 FMI (2016). Perspectivas de la Economía Mundial. Washington, EE. UU.
 INEC (2016). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (septiembre). Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Septiembre-2016/092016_ENE MDU.pdf
 Ministerio de Finanzas (2016). Deuda del sector público del Ecuador. Recuperado de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/DEUDA_SECTOR-P%3%9ABLICO-DEL-ECUADOR_septiembre2016.pdf
 WB (2016). Global Economic Prospects (june). Washington, EE. UU.: WB.

POSIBLES ESCENARIOS DE AJUSTE ECONÓMICO EN 2017

IVÁN FERNÁNDEZ | jifernandez@uce.edu.ec

Posibles escenarios que enfrentará la economía ecuatoriana cuando en febrero de 2017 el candidato ganador tendrá que dar un giro de timón luego de una década de gobierno de «Revolución Ciudadana».

Concluido el proceso de alianzas políticas entre candidatos y organizaciones según sus afinidades ideológicas e intereses —proceso no exento de traiciones y oportunismos, que evidencia la calidad ética de las élites políticas—, se inscribieron ocho binomios. En la función legislativa se prevén problemas de gobernabilidad, pues, dada la dispersión de fuerzas políticas y las elecciones en primera vuelta, difícilmente se logrará conformar bloques mayoritarios. Se espera, por tanto, un ambiente político conflictivo y la negociación de «mayorías móviles» según conveniencias políticas e intereses temáticos.

Todos los candidatos coinciden en ofertas genéricas: reducir la pobreza, mejorar la salud, generar empleo, entregar viviendas, combatir la corrupción; es decir, las tradicionales promesas demagógicas. Pero, ¿qué hay detrás del discurso político de los candidatos?, ¿Cuáles sus verdaderas intenciones para enfrentar el necesario ajuste requerido por el actual modelo económico de alta inversión pública que dejó de ser sostenible con la caída de los precios del petróleo, el creciente endeudamiento externo e interno que bordea el 40% del producto interno bruto (PIB)?

El 2016 terminó con una caída del PIB de -1,7% según el Banco Central del Ecuador (BCE) o de -2,3% según el Fondo Monetario Internacional (FMI), un déficit fiscal de más de USD 6000 millones, el desempleo de 5,2% nacional, Quito de 8,7% y el subempleo o empleo de mala calidad con más de 48% de la población económicamente activa. ¿Cómo corregir estos desequilibrios y retomar la senda del crecimiento económico? No quedan muchas opciones para dicho plan de «ajuste» que deberá ser ejecutado en los primeros cien días de gobierno. Tres escenarios se pueden anticipar.

ESCENARIO HETERODOXO: MÍNIMOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Es imprescindible reducir el gasto público acorde a la nueva realidad de los ingresos, así como un «ajuste» orientado a reducir el déficit fiscal y el tamaño del Estado, mantener mínimos de inversión social —si no se quiere perder lo avanzado en reducción de la pobreza y desigualdad social, recientemente reconocido por el Banco Mundial (BM)—, manteniendo las políticas de subsidios y políticas de impacto selectivo para grupos de altos ingresos. Acuerdos con los organismos multilaterales —FMI y BM— y apertura al capital extranjero. Se puede vislumbrar un ajuste gradual con mínimos de inclusión social. El discurso del «socialismo del siglo XXI» quedará para el recuerdo. Dentro de este escenario, hay dos candidaturas.

BINOMIO LENÍN MORENO—JORGE GLAS, ALIANZA PAÍS. Heredero político del gobierno, Moreno aparece como el candidato «bondadoso» que extiende la mano a todos los sectores para un «diálogo nacional». Junto a J. Glas, constituyen el binomio encargado de vender la idea de que es necesario continuar el proyecto político de la «Revolución Ciudadana». Moreno ha anunciado la necesidad de corregir «algunos errores», revisar el endeudamiento externo, propone una «tregua normativa» tributaria, «refrescar» las relaciones internacionales y la oferta de «pensiones para todos los abuelitos de la tercera edad» (sic). Glas es el «técnico» encargado de continuar con las obras de infraestructura para el cambio de la matriz productiva, sobre lo cual se avanzó muy poco dado el costo y dificultades para ejecutar los proyectos propuestos.

BINOMIO PACO MONCAYO—MONSERRATT BUSTAMANTE, ACUERDO NACIONAL POR EL CAMBIO.

Este acuerdo une a la revivida Izquierda Democrática, Pachakutik, Unidad Patriótica (ex-MPD) y Centro Democrático. La propuesta de Paco Moncayo hace prever un ajuste que se mueve entre las urgencias del corto plazo —reducir el tamaño del Estado, disminuir el gasto público, garantizar apoyo a los empresarios eficientes— y algunas tesis de la socialdemocracia como un «pacto con el sector privado, pago de la deuda de salud al IESS, generación de empleo con los gobiernos locales, impuesto progresivo a las ganancias extraordinarias» (Jaramillo y Mendoza, 2016). Reconoce que el techo de la deuda pública del 40% en relación con el PIB no tiene ninguna base técnica, por lo cual deja abierta la posibilidad de mayor endeudamiento externo; ofrece también suprimir los ministerios coordinadores. Su binomio, Monserratt Bustamante, dice provenir del sector académico de Guayaquil y es su primera incursión en la política, por lo cual no se sabe si le suma o le resta votos.

ESCENARIO ORTODOXO: RECETA NEOLIBERAL

Ajuste duro, reducción drástica del gasto público, reducción del tamaño del Estado al mínimo —«menos Estado, más mercado»—, eliminación de subsidios que distorsionan las leyes del libre mercado, apertura al capital extranjero, desregulación financiera para ofrecer «seguridad jurídica» a inversionistas. Acuerdos con el FMI y el BM para financiamiento rápido y para futuras inversiones, lo cual hace prever privatización de empresas públicas. Flexibilización laboral para bajar costos de producción a las empresas, promoción de exportaciones, renegociación de la deuda externa con China. Este tipo de ajustes incrementan el desempleo, eliminan subsidios al transporte o a los combustibles

y al gas y, en el corto plazo, agudizan la conflictividad social. En este escenario pueden estar estas candidaturas.

BINOMIO GUILLERMO LASSO—ANDRÉS PÁEZ, CREANDO OPORTUNIDADES. Banquero con un banco propio en Panamá, a Lasso se lo puede definir como un neoliberal de la derecha modernizante, afiliado al Opus Dei, ha invitado al país como conferencistas a personajes de la derecha internacional como José Aznar y a Sebastián Piñera. Su programa de ajuste es claro: «menos Estado, más mercado», por tanto, reducir el Estado al mínimo, «cerrar la SENESCYT y botarla al tacho de basura» ha dicho, posibles «costos reales» para servicios públicos, eliminación de subsidios al gas, a la gasolina, subida del IVA —ya propuso el 17% cuando fue ministro de J. Mahuad—. Se justificará el ajuste con el argumento de que reciben un Estado con alto déficit fiscal y sobreendeudado y que se necesita «confianza y seguridad jurídica» para la inversión nacional y extranjera para así generar el empleo necesario y lograr crecimiento económico. Se trata de un ajuste neoliberal con un discurso modernizante, pues desde ya ofrece crear un millón de empleos en cuatro años.

BINOMIO CYNTHIA VITERI—MAURICIO POZO, PARTIDO SOCIAL CRISTIANO. Heredera política de J. Nebot y de L. F. Cordero, Cynthia Viteri representa a la derecha oligárquica nacional, particularmente de la Costa. Su propuesta de «ajuste» es claramente neoliberal, ella mismo lo dice: «El mensaje es el cambio de modelo del socialismo del siglo XXI por uno de éxito, inversión y apertura a la empresa privada y acuerdos de libre comercio. [...] Renegociar la deuda interna y externa, eliminar impuestos como el de la salida de capitales, anticipo del impuesto a la renta, sobretasas arancelarias» (Mendoza, 2016). Es decir, las ya conocidas políticas neoliberales para crear un «adecuado clima de negocios» que ya se aplicaron en la década de 1980 y de 1990 y cuyos efectos sociales fueron desastrosos y que terminaron en el feriado bancario y la dolarización en el año 2000. Mauricio Pozo, vinculado a grupos financieros de Quito, ex ministro de Finanzas de Lucio Gutiérrez y firmante de la última «Carta de Inten-

ción» con el FMI, le cae como «anillo al dedo» para la ejecución de un programa de ajuste de corte neoliberal.

ESCENARIO AMBIGUO:

ENTRE «TERCERA VÍA» Y POPULISMO

Las propuestas de la «tercera vía» se caracterizan por su ambigüedad y mixtura ideológica o por determinadas posiciones populistas u ofertas clientelares que nunca llevan a corregir las distorsiones de la economía, sino a agravarlas. Con pocas posibilidades de un triunfo electoral, se pueden ubicar en este escenario:

BINOMIO WASHINGTON PESANTES—ÁLEX ALCÍVAR DEL MOVIMIENTO UNIÓN ECUATORIANA. Ex Fiscal de la Nación, creó su propio movimiento para autocandidatizarse a la presidencia de la república. Se define «en una posición ideológica de la tercera vía, que es estar equidistante de los otros», por lo cual sus planteamientos se mueven en la ambigüedad, no plantea un plan de ajuste en el corto plazo, sino de un proceso de transición. Dice que «una vez en el poder habrá que diseñar el Ecuador del futuro, creemos que hay que convocar a un gran acuerdo nacional, una concertación entre ecuatorianos [...]. La «tercera vía» cree en un principio: mercado hasta donde se pueda, Estado donde se lo requiera. Un Estado regulador, pero que intervenga lo menos posible. Finalmente, plantea «convocar a una constituyente vía consulta popular para acabar con el hiperpresidencialismo y reformar la leyes fundamentales» (Mendoza y Jaramillo, 2016).

BINOMIO ABDALÁ BUCARÁM—RAMIRO AGUILAR, FUERZA ECUADOR. «Dalito», como lo llaman sus allegados, heredero del populismo de tarima que llevó al poder a su padre, A. Bucaram, trata de desmarcarse de esa imagen al fundar un nuevo partido político al que lo llamó Fuerza Ecuador. Propone un acuerdo público-privado para generar empleo, «eliminar las salvaguardias, el cobro anticipado del impuesto a la renta, reducir el IVA del 14 al 10% diseñando un IVA diferenciado, según la realidad de cada provincia». «En los primeros 100 días de su gobierno, llamará a una Consulta Popular a través de la cual propondrá 30 enmiendas constitucionales, [...] creación de una comisión de fiscalización y una veeduría de la ONU

para fiscalizar al gobierno actual» (Mendoza y Jaramillo, 2016).

BINOMIO IVÁN ESPINEL—DORIS QUIROZ, FUERZA COMPROMISO SOCIAL. Es el binomio menos conocido. Espinel, exfuncionario del Seguro Social del Guayas en el actual gobierno y primo de los actuales ministros F. y V. Alvarado, apenas sí ha hecho conocer su programa de gobierno. Por el momento, ofrece «mantener abiertos las 24 horas del día todos los dispensarios médicos del Seguro Social y del Ministerio de Salud Pública, disminuir el desempleo con una disposición que obligue a la empresa privada a contratar a los jóvenes y personas con más años que son los que tienen más dificultad para conseguir empleo». Ha insistido en la propuesta de «instaurar la pena de muerte en casos de violación, luego de una consulta popular».

PATRICIO ZUQUILANDA—JOHNNIE JORGE, SOCIEDAD PATRIÓTICA. Zuquilanda fue Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de L. Gutiérrez y el candidato a la vicepresidencia es coordinador de Fuerza Campesina, una organización de la provincia de Manabí. Hasta el momento, solo han propuesto eliminar la reelección indefinida del presidente que fuera aprobada por la Asamblea Nacional y reabrir las universidades que fueron cerradas por la SENECYT. Su programa político seguramente se moverá en el marco del desorden ideológico de su líder L. Gutiérrez y de un populismo de derecha que lo caracteriza.

El pueblo tiene la palabra. El 19 de febrero de 2017 escogerá qué «ajuste» le aplican. Claro, todo ello enmascarado en ofertas de felicidad: así funciona la «democracia». ■

REFERENCIAS

- Jaramillo, A. y Mendoza N. (9 de octubre de 2016). Los presidenciables exponen sus planes. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/presidenciales-exponen-plan.html>.
- Mendoza, M. (16 de octubre de 2016). Cynthia Viteri: 'La deuda pública debe ser renegociada en plazos y tasas'. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/entrevista-cynthiaviteri-negocios-deudapublica-plazos.html>
- Mendoza, N. y Jaramillo, A. (23 de octubre de 2016). Las propuestas de Bucaram y Pesantez. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/propuestas-candidatos-presidencia-elecciones-politica.html>

EL DEBATE SOBRE EL ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS. PERSPECTIVAS DESDE EL ECUADOR.

ANTONIO GAYBOR | lagaybor@uce.edu.ec

Hasta hace poco se consideraba al conocimiento tradicional como «patrimonio de la humanidad» y se pensaba que no tenía mayor significación a nivel científico, lo cual lo volvía prácticamente gratuito para las empresas que lucraban con él.

Lo que hoy en día se conoce como medicina tradicional corresponde al conjunto de informaciones recopiladas y transmitidas a través de la historia por todos los pueblos del mundo. Existen registros escritos que datan su existencia en más de 2500 años, como el tratado Charaka Somhita hindú, los tratados médicos Han de la China, las tablas de arcilla mesopotámicas o los papiros egipcios de Ebers (David et al., 2014, p. 2). En América, a pesar que la mayor parte de los documentos originales fueron quemados durante la Colonia, existen referencias sobre la medicina azteca y maya en el código Florentino, el código de Durán y el Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis. Pero si bien estos documentos son una importante muestra de la trascendencia de este conocimiento en la historia, se debe comprender que la mayor parte del mismo ha sido conservada y transmitida oralmente hasta nuestros tiempos.

A pesar de lo que comúnmente se cree, los avances de las ciencias médicas dependen mucho de información obtenida de plantas y del conocimiento tradicional asociado a ellas. De hecho, más del 50% de los medicamentos comercializados con éxito en Estados Unidos fue desarrollado a partir de fuentes naturales (Craig y Newman, 2003) y durante los últimos 40 años, al menos una docena de fármacos potentes se han obtenido directamente de plantas (Gurib-Fakim, 2006, p. 4). En un estudio realizado por Farnsworth (1985) a una muestra de medicamentos comercializados en Estados Unidos, se halló que el 25% contenía extractos de plantas o principios activos derivados de plantas y que al menos 119 sustancias químicas, derivadas de 90 especies vegetales pueden ser con-

sideradas como importantes fármacos en uso en uno o más países. Además de estos 119 fármacos, el 74% fueron descubiertos como resultado de estudios químicos dirigidos al aislamiento de los principios activos de las plantas utilizadas en la medicina tradicional (Gurib-Fakim, 2006, p. 12). Sin embargo, y a pesar de todas estas cifras, todavía queda mucho por ser descubierto en la gran biblioteca de la naturaleza; hasta el momento se ha estudiado solamente un 5% de las cientos de miles de especies vegetales existentes, y el 85% de ellas ni siquiera ha sido evaluada fitoquímicamente (Prasad et al., 2012).

Los avances de las ciencias médicas dependen mucho de información obtenida de plantas y del conocimiento tradicional asociado a ellas.

Además del uso farmacológico de los principios activos de las plantas, el mercado de hierbas a granel y sus derivados también crece aceleradamente desde los años ochenta, Craig y Newman estimaron en 2003 el tamaño del mercado en alrededor de 60 mil millones de dólares, con tasas de crecimiento que oscilarían entre el 5 y el 15%. De hecho, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80% de las población mundial sigue utilizando la medicina naturista y tradicional y existen pocas probabilidades que esto cambie debido a sus bajo costes y eficiencia (Prasad et al., 2012, p. 1). Hoy se encuentra una gran cantidad de productos tales como plantas secas, ungüentos, cremas, píldoras, jarabes o ex-

tractos, etc.; todos ellos basados en la sabiduría popular de su región.

China y Estados Unidos son los principales exportadores. Solamente el *ginkgo biloba* registró más de 800 millones anuales en ventas (Laird, 2014) y es solo una de las miles de plantas chinas presentes en el mercado. La India no se queda atrás con la creciente aceptación de las medicinas ayurvédica, unani y siddha (Prasad et al., 2012, p. 2). En América Latina, países como México, Brasil y Perú registran incrementos considerables en sus exportaciones aunque el número de productos que han logrado ingresar con éxito al mercado es aún limitado. El mercado mundial tiene una estructura oligopólica en el que 5 o 6 compañías se disputan el mercado con millones de pequeñas y medianas empresas. Para caracterizar adecuadamente la oferta de recursos genéticos es importante comprender que 70% de los recursos biológicos del mundo se localizan en territorio indígena (Oguamanam, 2008, p. 31) y que son ellos quienes tienen informaciones muy valiosas sobre una porción significativa de las especies.

La UE es el principal importador de medicina naturista —49% del mercado— seguido por los Estados Unidos y Canadá, con el 11%. Es muy difícil dimensionar el tamaño real del mercado porque se confunde su clasificación entre medicamentos, suplementos dietéticos o cosméticos. De hecho, el sostenido crecimiento de la demanda de plantas medicinales y sus derivados en Europa obligó a la Comisión Europea a implementar un sistema comunitario de armonización, regulación y control (Vlietinck et al., 2009, p. 688), por lo que para poder comercializar nuevos productos de este tipo en Europa es necesario obtener permisos y autoriza-

ciones que exigen la presentación de evidencias que comprueben su efectividad por al menos quince años en el país de origen de dichas plantas.

Hasta hace poco se consideraba al conocimiento tradicional como «patrimonio de la humanidad» y se pensaba que no tenía mayor significación a nivel científico, lo cual lo volvía prácticamente gratuito para las empresas que lucraban con él. Pero el acrecentado interés de compañías privadas en recursos genéticos obtenidos de animales y plantas generó reacciones y críticas a nivel internacional debido al alto número de patentes registradas sin auto-

Casos de biopiratería a nivel internacional hay por montones, algunos de ellos bien documentados como los del arroz basmati, el árbol nim de la India o el té de rooibos sudafricano.

rización permitiendo la comercialización en condiciones de monopolio a sus portadores. Esto se conoce como biopiratería y ocurre cuando hay una extracción gratuita de la herencia cultural y genética de un pueblo con el fin de utilizarla industrialmente (Stenton, 2003). Casos de biopiratería a nivel internacional hay por montones, algunos de ellos bien documentados como los del arroz basmati, el árbol nim de la India o el té de rooibos sudafricano. En la región andina también se han estudiado casos como el de la maca peruana o los del sapo Epipedobates, el de la sangre de drago y el de la ayahuasca en el Ecuador.

Los estudios sobre biopiratería en el país son escasos, aunque existen evidencias de que la demanda por recursos genéticos para investigación es relativamente alta. De hecho, el llamado «Primer informe sobre biopiratería en el Ecuador», publicado en 2016 por la Senescyt y el IEPI, es el único documento oficial con información más o menos detallada sobre el tema. En el mismo se establece que 128 patentes o solicitudes de patentes de inventos registrados durante los últimos años, habrían utilizado recursos genéticos de 16 especies endémicas sin autoriza-

ción alguna del Estado ecuatoriano, tal como establecen el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Protocolo de Nagoya. Si bien algunas de estas especies como, por ejemplo, las algas de Galápagos y la isquarilla o yuquilla, fueron utilizadas para desarrollar fármacos, otras especies fueron destinadas para otras aplicaciones como el control de plagas. Ante esto, el IEPI anunció que se realizarían acciones para solicitar la nulidad de las patentes (García, 2015) registradas en al menos 10 países, principalmente en Estados Unidos (35) y en Alemania (33).

El modelo de gestión de los recursos genéticos propuesto desde el CDB (2003) y el Protocolo de Nagoya (2015), busca obligar a las empresas interesadas en acceder a una información genética determinada a solicitar la autorización y compensar económicamente al Estado proveedor. A su vez, el modelo supone que las ganancias relacionadas con derechos de propiedad del conocimiento tradicional asociado serán distribuidas justa y equitativamente desde el Estado a sus dueños originales. Sin embargo, al menos en el Ecuador, todavía no se han desarrollado mecanismos que aseguren que esto vaya a ocurrir.

El problema central de este enfoque de gestión de los recursos genéticos es que coloca nuevamente a los países biodiversos en una posición de proveedores de materias primas.

Por el contrario, el énfasis ha sido puesto en la definición de los mecanismos de otorgamiento de facilidades desde el Estado hacia las empresas para la bioprospección. Éstas puedan acceder a recursos genéticos con potencial industrial para ser patentados y comercializados sin derecho a posteriores reclamos jurídicos ni éticos. En todo caso, para que el Ecuador pueda implementar estos mecanismos debe ratificar el Protocolo de Nagoya, lo cual significa realizar cambios a los artículos 57, 322 y 402, de la Constitución de la República del Ecuador. El acuerdo con la UE no afectaría mayormente este modelo.

El problema central de este enfoque de gestión de los recursos genéticos es que coloca nuevamente a los países biodiversos en una posición de proveedores de materias primas. La apuesta que el Ecuador debe tener como país megadiverso es no solamente vender plantas o animales para que otros investiguen, sino también realizar investigación propia orientada al desarrollo de una industria local que simplemente permita que la medicina natural tradicional —y nueva— del Ecuador y del mundo contribuya al mejoramiento de la salud pública y a las exportaciones. La UE es un mercado que podría ser muy atractivo para productos ecuatorianos de origen vegetal o animal. Las potencialidades del Ecuador son enormes, la cuenca amazónica, las Galápagos, los páramos y las gentes que las habitan guardan secretos de enorme valor; se debe hacer un esfuerzo por revalorizar este patrimonio tan menospreciado, protegerlo y, por qué no, utilizarlo para contribuir al tan anhelado cambio de la matriz productiva. ■

REFERENCIAS

- David, B., Wolfender, J.-L., y Dias, D. A. (2014). *The pharmaceutical industry and natural products: historical status and new trends*. Amsterdam, Netherlands: Springer.
- García, A. (21 de abril 2015). El país se blinda ante la biopiratería. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/tendencias/biopirateria-recursosgeneticos-biodiversidad-ambiente-patrimoniogenetico.html>
- Gurib-Fakim, A. (2006). Medicinal plants: Traditions of yesterday and drugs of tomorrow. *Molecular Aspects of Medicine*, 27(1), 1-93.
- IEPI y SENESCYT (junio 2016). Primer Informe sobre biopiratería en el Ecuador. Quito: IEPI/SENESCYT.
- Laird, S. (2012). *Bioscience at a Crossroads policy brief on the pharmaceutical industry*. Quebec, Canada: Secretariat of the Convention on Biological Diversity.
- Oguamanam, C. (2008). Local Knowledge as Trapped Knowledge: Intellectual Property, Culture, Power and Politics. *The Journal of World Intellectual Property*, 11(1), 29-57.
- Prasad, C., Singh, D., y Shukla, O. (2012). Boosting Indo-China relations through medicinal plants trades diplomacy. *Kampur College*.
- Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2011). *The Nagoya Protocol on access and benefit sharing of genetic resources*. Quebec, Canada: Secretariat of the Convention on Biological Diversity.
- Stenton, G. (2003). Biopiracy within the pharmaceutical industry: A stark illustration of just how abusive, manipulative and perverse the patenting process can be towards countries of the south. *Hertfordshire Law Journal*, 1(2), 30-47.
- Vlietinck, A., Pieters, L., y Apers, S. (2009). Legal requirements for the quality of herbal substances and herbal preparations for the manufacturing of herbal medicinal products in the European Union. *Planta Medica*, 75(07), 683-688.

NI PERJUICIOS, NI BENEFICIOS AUTOMÁTICOS. RETOS DEL ACUERDO COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA

SANTIAGO GARCÍA | sgarciaa@uce.edu.ec

La adhesión al Acuerdo Multipartes implica para Ecuador la apertura consolidada sin aranceles de aproximadamente 95% de la oferta exportable nacional y, de contrapartida, una desgravación para el 76% de las importaciones desde Europa.

¿Cuáles son los alcances que tiene la adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea (UE) con Colombia y Perú, que previamente había entrado en vigencia en noviembre de 2011? En realidad, en el caso de nuestro país, hubo un proceso anterior con dos intentos fallidos, el primero bajo la perspectiva regional UE-Comunidad Andina (CAN) (2006-2007) y el segundo, la salida de Ecuador de las negociaciones que mantuvieron los países vecinos mencionados. Se retomaron las negociaciones a finales del 2013 y concluyeron en julio de 2014; posteriormente se aprobó el 26 de octubre de 2016 para, finalmente, tanto el Parlamento Europeo como la Asamblea Nacional de Ecuador, ratificar el acuerdo a finales de diciembre de 2016, con lo cual esta adhesión entró en vigencia el 1.º de enero de 2017.

Ahora bien, una vez concluido este largo proceso, queda la pregunta: ¿Qué se puede esperar en términos económico-comerciales de esta negociación? Una respuesta alternativa es que quedan grandes retos para el propio Estado, la empresa privada y las organizaciones comunitario-populares —solidarias y no solidarias—. Las posibles oportunidades (ganancias) y los desafíos (amenazas) no deberían verse como automáticos, sino como parte de un proceso complejo de interrelaciones legales, institucionales, humanas y de recursos materiales. Visto así, es posible no cerrarse a ninguno de los bandos, catastrofistas ni triunfalistas.

La experiencia que va a dejar lo que se haga o deje de hacer para la implementación de este acuerdo comercial con una de las grandes potencias económicas como es la UE, va a tener relevancia para enriquecer el debate sobre

el desarrollo socioeconómico del país en cuanto al rol de los mercados externos y la apertura como condición favorable o desfavorable para el cambio de los ejes de la acumulación, ahora básicamente alrededor del petróleo y de pocos productos primarios agrícola-pesqueros.

COMPROMISOS COMERCIALES ASUMIDOS

La adhesión al Acuerdo Multipartes implica para Ecuador la apertura consolidada sin aranceles de aproximadamente 95% de la oferta exportable nacional y, de contrapartida, una desgravación

¿Qué se puede esperar en términos económico-comerciales de esta negociación? Una respuesta alternativa es que quedan grandes retos para el propio Estado, la empresa privada y las organizaciones comunitario-populares —solidarias y no solidarias—.

para el 76% de las importaciones desde Europa, todo de forma inmediata una vez puesto en vigencia el acuerdo. En el ámbito de las exportaciones, se abren mejores condiciones para el banano, el principal producto agrícola de exportación, el cual al finalizar las preferencias arancelarias del SGP+ en 2016, iba a ingresar a un período complicado de desventaja de precios frente a la competencia colombiana. Otro aspecto relevante tiene que ver con que un mercado de 28 países europeos es el primer destino de las exportaciones no petroleras de Ecuador, en el cual se encuentran involucra-

das alrededor de 1476 empresas ecuatorianas. Según la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), las micro, pequeñas y medianas empresas representan 32,5% de las exportaciones a la UE. Los principales rubros de exportación en la actualidad son plátanos, conservas de atún, camarones, cacao, rosas.

Por el lado de las importaciones, según el Servicio Nacional de Aduanas (SENAE), el acuerdo comercial implica cambios para 2565 partidas arancelarias, en el sentido de que se eliminan y en otros casos se reducen progresivamente. La desgravación inmediata aplica, por ejemplo, para licores y fertilizantes; 11% de los productos importados de la UE se desgravarán en un plazo de cinco años, que incluyen medicinas y maquinarias; 13% de los productos importados se desgravarán entre 7 y 10 años, incluyéndose vehículos. Cerca de cien productos agrícolas —arroz, maíz, papa, carnes, leche, quesos, cereales y sus derivados— quedaron excluidos o tienen ciertas condiciones especiales de desgravación. El país mantiene la prohibición de importación de bienes usados de todos los tipos. Los principales rubros de importación se relacionan con fibras sintéticas, productos químicos, pinturas, fertilizantes agrícolas, maquinaria, equipos.

Se hace necesario entender que este tipo de acuerdos no terminan en lo netamente comercial, sino que se abren a dimensiones tales como compras públicas, servicios, inversiones, etc. El Acuerdo Multipartes incluye un margen de preferencia para la oferta nacional, pero en concursos abiertos. Existen cláusulas de reservas para el manejo de los sectores estratégicos. En materia de propiedad intelectual, se protege por 20 años los datos de prueba y

control de la apropiación ilegal de recursos de la biodiversidad.

ALTERNATIVAS DE POLÍTICAS

Según el ordenamiento jurídico actual, la política comercial no es autónoma, es decir, no puede desligarse de las prioridades de la transformación productiva, que a su vez tiene una perspectiva de tipo de desarrollo endógeno a partir de la protección del aparato productivo nacional. Precisamente, la afectación a esta visión es la que mayor preocupación genera, en el sentido que se limitan o restringen las capacidades estatales de regulación y promoción productiva. En todo caso, lo importante es encontrar de forma dinámica las herramientas y los recursos necesarios para precautelar los intereses nacionales, tal como se explica en las siguientes líneas.

Estas políticas deberían partir de una visión estratégica, que podría ser definida a partir de tres grandes objetivos: i) la promoción productiva y de exportaciones debe generar mayor valor agregado; ii) se debe procurar el involucramiento de las PYME, por ser las principales generadoras de empleo, y abrir espacios para las organizaciones cooperativas-asociativas; y, iii) mayor aten-

ción a las importaciones de bienes de capital y tecnología para sustentar la transformación productiva.

Por otra parte, en un estudio realizado por el Centro de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés), se identificó que uno de los principales problemas que afectan a los exportadores ecuatorianos son las llamadas barreras invisibles del comercio exterior, o barreras no arancelarias. De una muestra representativa de exportadores, se concluyó que enfrentan varios problemas en la evaluación de la conformidad de la calidad, certificados de origen, formalidades en el despacho e inspección de las mercaderías, trámites en licencias de importación, entre otras; incluso tales problemas se encuentran mayoritariamente en el propio país.

Los retos para Ecuador exigen una respuesta clara y contundente para sacar el máximo provecho al posible acuerdo, con las siguientes alternativas: i) definición de una política integral de articulación de instituciones públicas de apoyo al sector privado y de las organizaciones comunitario-populares; ii) ejecución de un trabajo organizado del sector privado y sus gremios, para que no sean solo demandantes

de necesidades, sino actores de su propio desarrollo; iii) participación de la academia como instancia de generación de conocimiento, especialmente en la integración de las PYMES a cadenas globales de valor y en la construcción de asociatividad y equidad; y, finalmente, iv) implementación de políticas defensivas para apoyar a sectores vulnerables como los campesinos y organizaciones comunitarias, en gran parte proveedores de los alimentos de las ciudades ecuatorianas.

CONCLUSIÓN

La necesidad de apurar nuevas fuerzas del desarrollo endógeno no necesariamente obliga a un auto-centramiento económico a ultranza. Lo más importante debería ser crear las condiciones para cambiar las dinámicas estructurales de la economía nacional. El Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea constituye un reto para el sector productivo del Ecuador y para la sociedad en su conjunto. El éxito depende, en gran parte, de la organización, información y trabajo conjunto entre las entidades públicas con los sectores empresariales y con las organizaciones comunitario-populares del país. ■

REVISTA ECONOMÍA

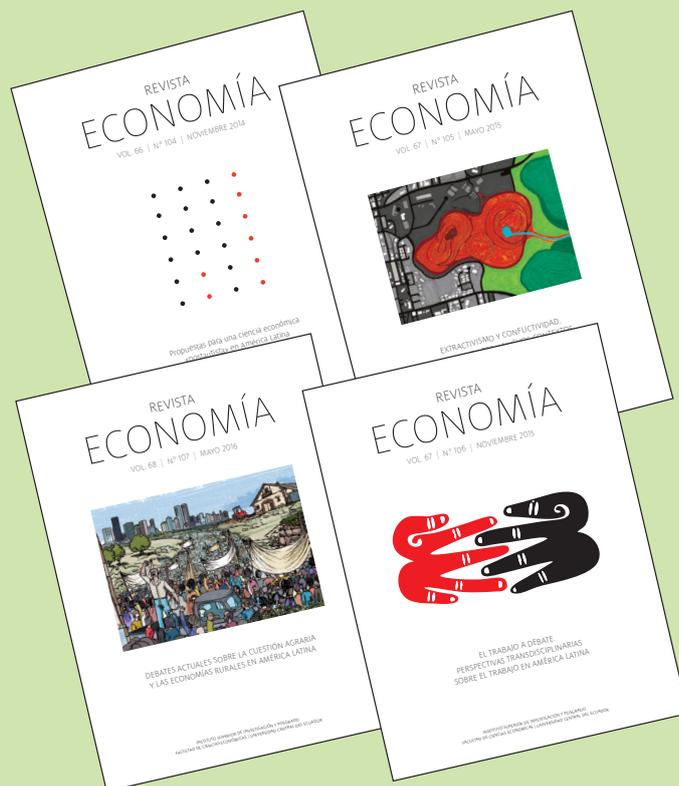
ISIP | FCE | UCE

¡PUBLICA TUS INVESTIGACIONES EN LA REVISTA ECONOMÍA INDEXADA EN LATINDEX!

Escribe tu artículo científico para la sección Dossier, en donde la temática está determinada en cada número. También puedes escribir para la sección Estudios Socioeconómicos donde el tema es libre, relacionado, claro, con la economía y la sociedad. Otro espacio es el de Reseñas, donde se pueden escribir breves comentarios críticos de libros publicados en los dos últimos años.

Revista Economía es una publicación del Instituto Superior de Investigación y Posgrado (ISIP) de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Central del Ecuador. Revista Economía se publica semestralmente y su contenido se selecciona según el proceso de revisión de pares ciegos. Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de las sociedades latinoamericanas y el mundo.

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.ISIPFCE.BLOG



REFLEXIONES SOBRE EL ACUERDO COMERCIAL DEL ECUADOR CON LA UNIÓN EUROPEA

LUIS PADILLA | lgpadilla@uce.edu.ec

El acuerdo entre Ecuador y la Unión Europea, que es una oportunidad para la dinamización del sector privado exportador, exige reflexiones más allá de las comerciales.

El acuerdo comercial del Ecuador con la Unión Europea (UE) tiene como objetivo profundizar las relaciones comerciales entre ambos bloques económicos dentro del proceso de globalización que se ha desarrollado en las últimas décadas. Dicho acuerdo implica la reducción de las restricciones impuestas al comercio internacional por medidas proteccionistas que mantenía el continente europeo. Es importante señalar que este acuerdo con-

Funcionarios del gobierno aseguran se generarían ingresos por USD 300 millones en los dos primeros años producto de las exportaciones.

templa la libre circulación de bienes y servicios, pero no incluye la movilidad y tránsito de las personas. La exportaciones ecuatorianas, antes de este acuerdo, vivían en constante zozobra bajo la amenaza permanente de la UE por la no renovación del tratamiento de preferencias arancelarias.

Altos funcionarios del gobierno ecuatoriano han manifestado que este acuerdo potencia al máximo las posibilidades del país. Se generarían ingresos por USD 300 millones para el país en los dos primeros años, producto de las exportaciones del sector privado de productos primarios que, hay que decirlo, estarán concentradas en pocas empresas; pues de acuerdo con varios analistas se considera que solo favorecerá a pocos exportadores y pondría a los empresarios nacionales a competir en condiciones desiguales con productores europeos que aprovechan las subvenciones y preferencias arancela-

rias que les permiten ser competitivos.

Este acuerdo comercial se lo debe considerar bajo tres aspectos: i) regional: desde la década de los 80 del siglo pasado se inició el diálogo entre la UE y varios países latinoamericanos —incluido el Ecuador— conocido como el Grupo de Río; ii) subregional: que comprende el Acuerdo de Cooperación Unión Europea-CAN, diálogo que se inició en la década de los 70; más adelante, en 1983 se firma el primer acuerdo en el que se cubren temas de interés para las partes; y iii) bilateral: UE-Ecuador, que busca fortalecer el sistema multilateral de comercio y en el ámbito político la defensa y promoción de la democracia y respeto de los derechos humanos. La reducción de medidas proteccionistas al comercio, implicaría que Ecuador acceda a mejores condiciones comerciales. Es importante analizar los efectos macroeconómicos y microeconómicos.

En un régimen monetario de tipo de cambio fijo —como es el de la dolarización— la entrada de divisas a través del aumento de exportaciones resulta fundamental para el sostenimiento del sistema monetario. De acuerdo con las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), nuestro país exportó el 15,12% del total de exportaciones en el 2015 hacia la UE, que lo convierte en el tercer socio comercial luego de los países latinoamericanos —con el 31,8%— y de Estados Unidos —29,9%—. Estos datos demuestran la importancia del acuerdo. Por otro lado, en 2015 el Ecuador obtuvo un resultado positivo en la balanza comercial con la UE, con un superávit de 407,67 millones de dólares en términos FOB (*Free On Board*, por sus siglas en inglés).

A pesar del superávit comercial que Ecuador mantiene con la UE, el acuer-

do comercial también facilita la entrada de bienes y servicios procedentes de este bloque. Por lo tanto, existe la posibilidad que el stock de dólares se reduzca si las importaciones superan a las exportaciones. Para evitar este posible peligro, es necesario mejorar la competitividad local en dos vías. La primera, se refiere al establecimiento de una política industrial a largo plazo que facilite el aumento de la productividad y esta competitividad industrial provea

Es imprescindible que el sector privado busque la internacionalización de sus bienes y servicios para aprovechar este nuevo escenario comercial.

de condiciones adecuadas para el desarrollo de innovaciones y se establezcan políticas de fomento a la pequeña industria. La segunda se refiere exclusivamente al papel del sector privado. Tradicionalmente, este sector ha demostrado un papel discreto en la búsqueda de mercados internacionales. Es imprescindible que este sector busque la internacionalización de sus bienes y servicios para que se aproveche adecuadamente las mejores condiciones en los mercados europeos.

Es necesario integrar en el análisis, además de los beneficios económicos directos, otros factores como fundamentaciones teóricas sobre los procesos de acumulación capitalista, las fases de su desarrollo, procesos de integración regional, la dinámica sociopolítica de las relaciones económicas internacionales y, sobre todo los efectos en la inversión y en la competitividad empresarial ecuatoriana. ■

LA ÉTICA EN LA PRÁCTICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

NANCY MEDINA | ncmedina@uce.edu.ec

El comportamiento ético se lo ve reflejado no solo en la práctica individual, sino, y sobre todo, en la gestión pública y en el manejo de los recursos de una comunidad.

Considero que la ética no es más que un conjunto de valores y principios que regulan el comportamiento humano: valores que guían lo que «debe o no se debe hacer». Desde luego, ésta es una decisión individual, los valores forman parte de sus actitudes y acciones, diríamos que se reflejan en su conducta, en su forma de ser, en su forma de pensar. Ninguna persona puede conducirse con valores y principios en un espacio y en otro no. Pese a que el actuar guiado por valores y principios es una decisión personal, la sociedad en su convivencia exige de nosotros un comportamiento ético a fin de vivir en armonía y lograr un desarrollo equilibrado.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó al 9 de diciembre como el Día Internacional contra la Corrupción en el año 2003 con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de solucionar este problema de naturaleza social, política y económica que se constituye en una amenaza para el desarrollo, la democracia y la estabilidad. La ética es fundamental en todos los ámbitos y más aún en el educativo porque con profesionales más comprometidos con la realidad social y no solo técnicamente formados.

Si entendemos a la justicia social como Confucio: «Lo que no deseas para ti no lo hagas a los demás»; o como lo expresa Rabbi Hellel: «No hagas a los otros lo que no quieres que te hagan a ti»; o simplemente en forma positiva: «Haz con los demás lo que quieres que hagan contigo»; entenderemos que éste es un ejercicio de empatía, del ponerse en el lugar de otro o, como se dice comúnmente, «ponerse en los zapatos del otro». Un ser humano cambia su comportamiento hacia una vivencia ética cuando es afectado su corazón o su bolsillo, lo que efectivamente se

hace realidad debido a que el mundo de la moral y la ética tiene leyes universales que se cumplen como la ley de la gravedad en el mundo físico: la ley de la siembra y la cosecha que nos hace

Los costos de la corrupción son demasiado altos; no solo económicos, sino sociales.

pensar antes de actuar porque «todo lo que sembramos, cosechamos de la misma naturaleza y multiplicado».

Estos aspectos evidencian la importancia del comportamiento ético. La gestión pública y el manejo de los recursos son ámbitos que reflejan la ética de una sociedad. El gobierno de la Revolución Ciudadana, entre sus postulados, enunciaba «la revolución ética para derrotar a la corrupción e instituir a la transparencia y la rendición de cuentas [...]». Pese a que uno de los grandes pilares era el ético, poco o nada se ha hecho; al contrario, cada día nos levantamos con un nuevo problema de corrupción que apunta a los funcionarios públicos, invadiendo nuestro quehacer diario y logrando desmotivar a la sociedad.

En 2015, Transparencia Internacional ubicó al Ecuador en el puesto 107 de 167 países con mayor percepción de corrupción, lo que se evidencia en la impunidad de actos de corrupción como el de la *narcovalija*, el *comecheques* (Raúl Carrión), Cofiec (Pedro Delgado), Palo Azul (Galo Chiriboga), la tragedia petrolera (Carlos Pareja Yannuzzelli y toda una red de corrupción), los sobrepagos en la construcción de carreteras, en la reconstrucción de la refinería de Esmeraldas, los costos duplicados en los contratos para la construcción de las hidroeléctricas —estas últimas

con sobrepagos del 30 al 300%, como el caso de Manduriacu— son la evidencia más clara de la dudosa administración pública que a simple vista desemboca en la corrupción (Toapanta, 2016). En estos días somos testigos de los sonados casos de la empresa Odebrecht.

Los costos de la corrupción son demasiado altos, no solo económicos, sino sociales en el sentido que «las palabras se las lleva el viento, pero el ejemplo arrastra»; es decir, ¿qué están aprendiendo nuestros niños y jóvenes? Actualmente, la delincuencia ha crecido exponencialmente, se ha destruido la confianza de los ecuatorianos en los gobernantes, se ha logrado que la apatía y el quemeimportismo sean los ejes de la vida diaria. Qué importante es la ética en el manejo de los recursos públicos y, más aún, en un sistema en el que se procura el Buen Vivir, donde el capital social se convierte en el cimiento sobre el que se levanta la economía solidaria, donde se apoya el desarrollo sustentable, porque en éste se convierten en principios de vida la honestidad, la solidaridad, el respeto, la lealtad, la verdad.

La crisis de valores y principios en la que nos vemos inmersos hace que escuchemos a los jóvenes que los valores son relativos, cuando en realidad son absolutos porque son válidos para toda la sociedad, en cualquier espacio, tiempo o individuo. La corrupción es un problema delicado que nadie lo quiere abordar por sus implicaciones políticas, económicas y sociales; pero como seres humanos debemos impulsar el *bien ser* para lograr el *bien tener* y luego el *bien estar*. ■

REFERENCIA

Toapanta, M. (2016). La corrupción invade a la revolución ciudadana. *Periódico Opción*. Recuperado de <http://www.periodicopcion.tk/index.php/component/content/article?id=270:la-corrupcion-invade-la-revolucion-ciudadana>

LOS GANADORES DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA

MARCO TAFUR | mvtafur@uce.edu.ec

La evidencia empírica que divulgan las propias instituciones públicas muestran que los dueños del capital se han fortalecido en el período 2007-2015; en cambio, los trabajadores mantienen niveles de vida de hace tres décadas.

Decía Rafael Correa, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, que «la supremacía del trabajo humano sobre el capital es el signo fundamental del Socialismo del siglo XXI y de nuestra Revolución Ciudadana» (El Telégrafo, 2014). Esto lo dijo al recordar un aniversario más del levantamiento y matanza de los trabajadores en Guayaquil el 15 de noviembre de 1922. Durante su visita a Alemania en 2013, ante empresarios, políticos, estudiantes y ecologistas, ya había afirmado que «el Hombre debe primar sobre el capital», en clara alusión a su administración de tinte social. Sin embargo, la evidencia empírica que

Los dueños del capital se han fortalecido en el período de su mandato (2007-2015); en cambio, los trabajadores mantienen niveles de vida de hace tres décadas.

divulgan las propias instituciones públicas contradice lo afirmado por el primer mandatario. Los dueños del capital se han fortalecido en el período de su mandato (2007-2015); en cambio, los trabajadores mantienen niveles de vida de hace tres décadas. La base empírica que testifica nuestra idea son los balances de resultados que publican la Superintendencia de Compañías y la información digital del Servicio de Rentas Internas (SRI). En efecto, la confrontación de la dinámica del salario con las utilidades empresariales, permite formarse una idea de la situación de la vida de los trabajadores ecuatorianos. El crecimiento afanoso de las utilidades prueba el recrudescimiento

paulatino de la explotación de los trabajadores y la reducción cada vez más evidente de los salarios en la renta nacional.

Las cifras oficiales muestran el comportamiento de la remuneración al trabajo en la renta nacional, que ve disminuir sus ingresos en favor del excedente bruto de explotación —sumatoria de intereses, renta, alquileres y utilidades—, al transitar entre el 45% de 1965 al 20% en 1990 y 37% en el 2015; prevaleciendo, de esta manera, la concentración de los ingresos en favor de los patronos. Para tener una idea de ello, de cada USD 100 del ingreso nacional (2015), USD 37 van a mano de los trabajadores y los USD 63 restantes van a los dueños de las unidades productivas. Si desglosamos la información para el conjunto de empresas vigiladas por la Superintendencia de Compañías, período 2001-2014, la suma total de las utilidades netas creció un 32% promedio anual, mientras que la de los salarios, 10%. A lo que hay que añadir la existencia de un mayor número de trabajadores y un número cada vez menor de propietarios, agudizándose las desigualdades sociales. Pese al esfuerzo de los gobiernos de turno por romper este fenómeno, la situación no ha cambiado mucho.

El sistema de participación de los trabajadores en las ganancias es un engaño que contradice la retórica del presidente del Ecuador. De conformidad con este sistema se fija la parte básica del salario a un nivel más bajo; pero como suplemento, los trabajadores cobran periódicamente un ingreso adicional por concepto de la parte correspondiente de las ganancias, que para nuestro caso corresponde al 15% de las utilidades liquidadas del ejercicio, que generalmente es un año, como lo

señala el art. 97 del Código de Trabajo. Apreciemos lo que arrojan las cifras oficiales (ver Tabla 1).

La información cuantitativa que entrega la Superintendencia de Compañías es impresionante y contradictoria: USD 50.396,7 millones han generado los trabajadores por concepto de utilidades en el periodo 2007-2014 del gobierno de la Revolución Ciudadana (RC). De ellos, USD 45.394,7 millones fueron prácticamente a manos de los empresarios y del gobierno. Solo los dueños de las empresas se apropiaron de USD 36.400 millones. En el período 2001-2006, captaron USD 9.213,2 millones de los USD 12.161 millones de las

La propia información empírica oficial avala a los verdaderos ganadores del gobierno de la RC: los empresarios.

utilidades generadas en dicho período.

Sumando los dos períodos (2001-2014), las utilidades del ejercicio superan los USD 62.000 millones, que representa el doble del presupuesto general del Estado, cuatro veces los impuestos estimados por el SRI y el 62% del producto interno bruto (PIB) ecuatoriano, teniendo como año de referencia el 2016. De ese monto, los dueños de las empresas se estima que captaron más de USD 42.000 millones, monto similar al de la deuda total ecuatoriana. Cifras respetables que se exige preguntarse si el empresario ecuatoriano —con tantos recursos— ha sido capaz de impulsar un proceso de industrialización propio que enfrente los retos de un mercado globalizado.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LOS TRABAJADORES, PERIODOS 2001-2006, 2007-2014.

Años	Gobierno	Utilidad ejercicio	15% trabajadores	Impuesto a la renta	Utilidad dueños
Subtotal (a) 2001-2006	Seis gobiernos	12.161	1.909	2.973	6.240
Subtotal (b) 2007-2014	Revolución Ciudadana	50.397	6.491	9.035	36.360
Total (a+b)		62.558	8.399	12.008	42.600

Fuente: Superintendencia de Compañías. Nota: millones de dólares; utilidad ejercicio: antes de la repartición del 15% para los trabajadores y del impuesto a la renta.

La propia información empírica oficial avala a los verdaderos ganadores del gobierno de la RC: los empresarios; quienes deben estar agradecidos con el modelo económico de la RC. Éstos se benefician, aún más, de las bondades de los gobiernos de turno. El ciclo y rotación del capital se complementa al revertir la mayor proporción del impuesto a la renta a los mismos dueños del capital mediante subsidios, inversiones necesarias a la reproducción del capital —carreteras, hidroeléctricas—, compras públicas —programa Aliméntate Ecuador, medicinas—, entre otros. En tanto, los trabajadores se benefician a través de obras sociales, escuelas, colegios, universidades y hospitales, las cuales en última instancia son necesarias para la supervivencia del propio capital.

El ciclo y rotación del capital se complementa al revertir la mayor proporción del impuesto a la renta a los mismos dueños del capital mediante subsidios, inversiones necesarias a la reproducción del capital —carreteras, hidro-eléctricas—, compras públicas —programa Aliméntate Ecuador, medicinas—.

Históricamente, el Estado defiende la reproducción del sistema sobre la base del aprovechamiento del valor creado por el trabajo en el proceso productivo, con la finalidad de vigilar y eternizar la dictadura del capital. La política

económica de la RC transita por senderos diferentes a las necesidades del ser humano; la evidencia empírica oficial confirma la existencia de un proceso de concentración y centralización de capital en base al valor creado por el trabajo y éste, a su vez, exigiendo mejorar su poder de compra. En suma, se evidencia que el capital está sobre el ser humano y que el propio presidente Rafael Correa lo reconoce cuando afirma: «No hemos podido cambiar el modelo de acumulación» (El Telégrafo, 2012). ■

REFERENCIAS

El Telégrafo (15 de enero de 2012). No hemos podido cambiar el modelo de acumulación. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/no-hemos-podido-cambiar-el-modelo-de-acumulacion>

ECONOMÍA & SOCIEDAD

¡PUBLICA TUS ARTÍCULOS DE OPINIÓN EN EL BOLETÍN ECONOMÍA & SOCIEDAD!

El objetivo del Boletín Economía y Sociedad es incentivar la reflexión pública sobre temas que marcan la coyuntura político-económica de nuestro país. El medio para lograrlo es la elaboración y publicación de opiniones y análisis coyunturales del proceso económico, social, ambiental, político del Ecuador y su relación con la región y el mundo. El boletín es, por tanto, una voz que busca participar en el debate nacional sobre los procesos de transformación del país para contribuir a la solución de los problemas que impiden el pleno ejercicio de los derechos de la población a una vida digna y con justicia social.

PUEDES ESCRIBIR ARTÍCULOS DE OPINIÓN PARA DIFERENTES SECCIONES

ECONOMÍA.EC	Análisis de sectores económicos —puede incluirse el sector financiero como eje de acumulación— ecuatorianos que están pasando por un momento coyuntural particular.
ECONOMÍA.LAT	Dinámica de los mercados regionales, internacionales, estructuras productivas, por región, por producto, por cadena, etc.
OIKOS	Temáticas socioeconómicas variadas que serán tratadas de manera coyuntural. Por ejemplo: empresas públicas; análisis de la pobreza, desigualdad y concentración de recursos; alimentos y agricultura; ambiente; género; población y migración.
DEBATIENDO	Espacio para el debate político-ideológico sobre la coyuntura, el desarrollo económico y las grandes cuestiones que marcan el periodo actual.

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.ISIPFCE.BLOG

GÉNERO Y EMPLEO: EJES DE ANÁLISIS EN LAS DIFERENCIAS LABORALES DE LA POBLACIÓN OCUPADA

ANDREA RÍOS | andrearíos_91@hotmail.com, KARINA ZUMBA | z.karina24@hotmail.com

Las diferencias laborales en cuestiones de género de la población ocupada que se pueden evidenciar a la hora de acceder al empleo en el Ecuador es un tema de análisis reciente por el hecho de que los esfuerzos teóricos, posturas ideológicas y paradigmas económicos se han centrado en el análisis global del empleo sin tomar en cuenta factores que inciden en el mejoramiento de la calidad del mismo.

Es así que para los clásicos, las leyes de la oferta y demanda de trabajo conllevan a un equilibrio entre el salario y el empleo, basándose en la competencia perfecta del mercado laboral (Argoti, 2011). De otro modo, los neoclásicos señalan que «el libre funcionamiento de los mercados conduce al pleno empleo de los factores productivos [...]» (Jiménez, 2006, p. 26); en donde el desempleo existe, pero en una mínima proporción. Para Marx, el empleo, denominado como fuerza de trabajo, tiene que ver con la acumulación capitalista en donde la maquinaria sustituye a la mano de obra de forma progresiva (Colás, 2007); mientras tanto Keynes manifiesta que la economía no se mueve en pleno empleo, sino en el desempleo, necesitando que el Estado tenga una participación activa para lograr cambiar este escenario (Vargas, 2006).

De este modo, al analizar el empleo de forma global se encubren ciertos factores que reflejan y alteran su comportamiento real (Osorio y Rojas, 2009), dando paso a que surjan algunas preguntas esenciales: ¿Cuál es el factor determinante para acceder al empleo de acuerdo a los niveles de ocupación?, ¿Existen diferencias laborales por género y grupos ocupacionales? y ¿En qué categorías de empleo las mujeres presentan más problemas que los hombres para acceder al mercado laboral? Para lograr responder estas interrogantes se realizan tres estimaciones econométricas en base al Modelo Multinomial Logit utilizando variables tales como: sexo, edad, estado civil, etnia,

escolaridad, experiencia y área de residencia. Para el efecto se ha considerado una muestra de 51.255 personas ocupadas de 15 años y más contempladas en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) al 2014, constituyéndose el último año en el que el Ecuador no se ve afectado severamente por la caída masiva de los precios del petróleo, apreciación del dólar, devaluación de las monedas de Colombia y Perú; además, se encuentra dentro de la hoja de ruta de la planificación del Estado.

Este estudio cuantitativo se ha desarrollado atendiendo a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador 2008, Código del Trabajo, Ley Orgánica de Servicio Público, Plan Nacional del Buen Vivir y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el que se refleja que la inclusión de género, como medida de equidad, no ha tenido el impacto esperado generándose brechas para acceder a las distintas ocupaciones.

Ahora bien, la primera estimación correspondiente al modelo global 2014 señala cómo el factor «sexo» influye en el empleo, demostrando que siguen existiendo brechas laborales en el nivel medio de ocupación caracterizado por actividades como la manipulación de maquinarias, trabajos de oficina, fuerzas armadas, etc.; y en el que las mujeres disminuyen la probabilidad de estar en este nivel en un 7,69% e incrementan la posibilidad de trasladarse al nivel bajo ocupacional en relación a los hombres. Sin embargo, el principio de equidad en términos de género que plantea

la Constitución del Ecuador 2008 en su artículo 331 se lo puede visualizar de forma leve en el nivel alto de ocupación, ya que la probabilidad de que las mujeres ingresen a esta categoría tiene un incremento casi nulo del 0,12% en relación a los hombres (ver Tabla 1).

El factor relevante en el análisis del modelo global tanto para el nivel bajo y medio de ocupación es el área de residencia, que refleja un efecto simultáneo; es decir, mientras la probabilidad de que la población ocupada del área urbana acceda a actividades elementales disminuye en 7,94%, esta misma población incrementa en 7,96% el acceso al nivel medio ocupacional; por lo tanto, «las áreas rurales concentran un mayor porcentaje del empleo en las actividades primarias [...] que en las demás actividades económicas» (OIT, 2014, p. 46).

El nivel de escolaridad es el factor predominante para los científicos, intelectuales, administración pública y empresarios con sentido crítico, de análisis y toma de decisiones a nivel directivo; es decir, por cada año adicional de escolaridad, la probabilidad de encontrarse en este nivel se incrementa en 0,26%, pero su mayor impacto (1,81%) es para el nivel medio, lo cual se respalda con la teoría del capital humano, que considera a la capacitación de las personas como una inversión (Rosales, 2006); mientras que en el nivel bajo existe un efecto contrario (-2,07%); es decir, no se requiere mayores años de estudio (ver Tabla 2).

Los resultados que se muestran en la Tabla 2 permiten analizar comparati-

TABLA 1. ESTIMACIONES ECONOMETRICAS PARA EL MODELO GLOBAL, 2014

Años	Deuda externa	Deuda interna	Deuda total	PIB	Deuda/PIB (%)
2006	10.215	3.278	13.493	46.802	28,8
2007	10.633	3.240	13.873	51.008	27,2
2008	10.089	3.645	13.734	61.763	22,2
2009	7.393	2.842	10.235	62.520	16,4
2010	8.672	4.665	13.337	69.555	19,2
2011	10.055	4.507	14.562	79.277	18,4
2012	10.872	7.781	18.652	87.925	21,2
2013	12.920	9.927	22.847	95.130	24,0
2014	17.582	12.558	30.140	102.292	29,5
2015	20.225	12.546	32.771	100.177	32,7
2016	23.624	13.187	36.811	96.218	38,3

Fuente: INEC (2014). Nota: Adaptado de las estimaciones econométricas efectuadas para la población ocupada, tomando como base de datos la ENEMDU del año 2014 (INEC, 2014).

TABLA 1. ESTIMACIONES ECONOMETRICAS PARA MUJERES Y HOMBRES, 2014.

Variables	Nivel bajo				Nivel medio				Nivel alto			
	M (%)	P> z	H (%)	P> z	M (%)	P> z	H (%)	P> z	M (%)	P> z	H (%)	P> z
Edad	-1,40	0	-1,72	0	1,36	0	1,69	0	0,04	0	0,03	0
Edad (2)	0,01	0	0,01	0	-0,01	0	-0,01	0	0,00	0	0,00	0
Casados	18,32	0,006	-9,71	0	-1,91	0,004	9,69	0	0,08	0,019	0,02	0,224
Mestizos	-6,87	0	-1,13	0,04	7,06	0	1,25	0,023	-0,19	0,007	-0,12	0,002
Escolaridad	-22,84	0	-1,75	0	1,92	0	1,55	0	0,37	0	0,20	0
Experiencia	0,10	0,001	-0,29	0	-0,12	0	0,28	0	0,02	0	0,01	0
Área de residencia	-10,57	0	-5,92	0	10,65	0	5,91	0	-0,07	0,096	0,01	0,624

Fuente: INEC (2014). Nota: Adaptado de las estimaciones econométricas efectuadas para la población ocupada, tomando como base de datos la ENEMDU del año 2014 (INEC, 2014).

vamente las diferencias laborales entre dos muestras, verificando que las mujeres presentan más problemas que los hombres al acceder al mercado laboral en los niveles de ocupación bajo y medio. En cuanto a la edad un año adicional, implica trasladarse a un mejor nivel de ocupación, como es el caso del nivel medio; sin embargo, la población masculina tiene una ventaja sobre las mujeres del 0,33% en este nivel.

El estado civil casados y unión libre beneficia significativamente a los hombres al incrementar la probabilidad de permanecer en el nivel medio en 9,69%; mientras que para las mujeres casadas el efecto es contrario debido a que las tareas del hogar y cargas familiares recaen directamente sobre ellas. En cuanto a la etnia, el hecho de ser mestizo o blanco, la posibilidad de encontrarse en cargos de nivel bajo se reduce en 6,87% e incrementa en 7,06% la de ocupar un cargo más acorde (nivel medio), este hecho se da porque históricamente el entorno social ha segmentado el mercado laboral según la pertenencia étnica.

Al analizar la escolaridad se observa que por cada año adicional de educa-

ción las mujeres tienen un cierto grado de especialización que disminuye su probabilidad de ubicarse en cargos de nivel elemental e incrementan favorablemente el situarse en cargos de nivel medio; de manera menos significativa ocurre para los hombres, lo cual se comprueba con lo descrito por Rosales (2006) en el que si no se desarrolla el nivel educativo las personas tendrían mayores inconvenientes para desenvolverse en el mercado laboral.

Los años de trabajo reflejan diferencias para acceder al empleo, en el caso de la experiencia laboral femenina, ésta se orienta a desarrollar actividades elementales incrementando la probabilidad en 0,10%, mientras que disminuye en 0,12% la de ubicarse en el nivel medio ocupacional. Para los hombres, el panorama es distinto porque se benefician en un 0,28% adicional para desempeñar actividades más acordes. De otro modo, los hombres y mujeres que residen en el área urbana tienen ventaja sobre el área rural; sin embargo, existen brechas entre ellos debido a que la población femenina se beneficia en un 4,74% adicional.

Para acceder a las actividades de nivel directivo y toma de decisiones se crearía que existe una variable de mejor calidad de respuesta como es el «factor político», pero en este estudio que hemos realizado, no incorporamos ninguna variable de carácter político esto debido a que en la base de datos ENEMDU 2014 no se contempla este tipo de información; por lo que es una restricción al querer estimar dicho factor; sin embargo, se deja abierta esta inquietud para estudios futuros. De la misma forma el número de hijos es otra variable que altera las condiciones laborales de las mujeres, sin embargo esta variable no se evidencia en la base de datos; por lo tanto no se puede tener resultados cuantitativos de acuerdo a nuestra modelación econométrica.

Es así que las diferencias laborales que presenta la población ocupada del Ecuador conllevan a que se tomen medidas de política económica, siendo el Estado el llamado a fomentar y reactivar la calidad del empleo considerando la existencia de variables que alteran este comportamiento, logrando así conseguir el pleno empleo que lo anunció Keynes en su obra La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero publicada en 1936. ■

REFERENCIAS

- Argoti, A. (2011). Algunos elementos sobre la teoría clásica del empleo y la versión keynesiana. *Tendencias*, 7(2), 35-57. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3854586.pdf>.
- Colás, S. (2007). Diferentes enfoques del análisis del empleo en la teoría económica en Contribuciones a la Economía. Recuperado de <http://www.eumed.net/ce/2007b/scg.htm>
- Jiménez, F. (2006). Macroeconomía: breve historia y conceptos básicos. En L. Bendejú y C. Casalino (Eds.), *Macroeconomía, Enfoques y Modelos* (p. 26). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Católica del Perú.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Panorama Laboral 2014 América Latina y el Caribe* (Informe N.º 1). Lima. Recuperado de http://www.ilo.org/americas/publicaciones/panorama-laboral/WCMS_325664/lang-es/index.htm
- Osorio, P. y Rojas, P. (2009). El género como influencia en el acceso al empleo de los profesionales en el Ecuador (Tesis pregrado, Escuela Politécnica Nacional). Recuperada de <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/1900>.
- Rosales, S. (2006). Influencia de variables socio-económicas en el proceso educativo. Cuba: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas. Recuperado de https://www.nodo50.org/cu-basiglioXXI/pensamiento/susset_301106.pdf.
- Vargas, G. (2006). El mercado de bienes. En P. Guerrero (Ed.), *Introducción a la Teoría Económica, un enfoque latinoamericano* (p. 253). México D.F., México: Prentice Hall.

INDICADORES GENERALES 2016

Barril petróleo *	53,7 USD
Tasa de interés activa *	8,10%
Tasa de interés pasiva *	5,12%
Riesgo país *	647,0 USD
Inflación anual	1,12%
Tasa de desempleo urbano	6,7%

PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL 2016

Trimestre	PIB	VAB petr.	VAB no petr.
I	-1,7	1,2	-0,2
II	0,7	3,1	0,1
III	0,5	0,2	0,2

ACTIVIDAD ECONÓMICA COYUNTURAL

Mes	2014	2015	2016
Enero	159,88	164,23	154,91
Febrero	160,90	164,29	154,49
Marzo	162,27	164,34	154,35
Abril	163,99	163,71	154,75
Mayo	165,37	162,89	155,66
Junio	165,94	162,42	156,59
Julio	166,17	161,87	157,45
Agosto	166,21	160,79	158,73
Septiembre	166,04	159,36	160,51
Octubre	165,83	157,88	162,20
Noviembre	165,41	156,61	160,85
Diciembre	164,72	155,61	

ACTIVIDAD ECONÓMICA COYUNTURAL

2015			
Mes	ISP	IE	ICC
Enero	39,2	46,3	41,6
Febrero	39,5	46,2	41,7
Marzo	36,9	43,8	39,2
Abril	37,3	43,6	39,4
Mayo	38,4	44,5	40,4
Junio	39,7	45,5	41,6
Julio	35,9	44,3	38,7
Agosto	36,9	44,6	39,5
Septiembre	36,9	44,6	39,5
Octubre	34,7	42,5	37,3
Noviembre	32,4	39,0	34,6
Diciembre	34,2	40,4	36,2

2016			
Mes	ISP	IE	ICC
Enero	30,9	39,4	33,8
Febrero	27,9	37,9	31,3
Marzo	27,5	38,2	31,0
Abril	25,5	34,4	28,4
Mayo	23,9	33,0	26,9
Junio	30,4	38,4	33,1
Julio	25,9	33,5	28,4
Agosto	25,7	33,8	28,4
Septiembre	30,7	40,6	34,0
Octubre	40,1	40,1	40,1

PRINCIPALES AGREGADOS MACROECONOMICOS POR SU CONTRIBUCION AL PIB, 2016

	Contribuciones absolutas al PIB	Oferta y utilización final de B y S
Consumo de hogares	0,86	1,4
Consumo final del gobierno	-0,14	-1
Importaciones FOB	1,25	4,8
Exportaciones FOB	0,07	0,2

PRINCIPALES AGREGADOS MACROECONOMICOS, MILES DE USD, 2016

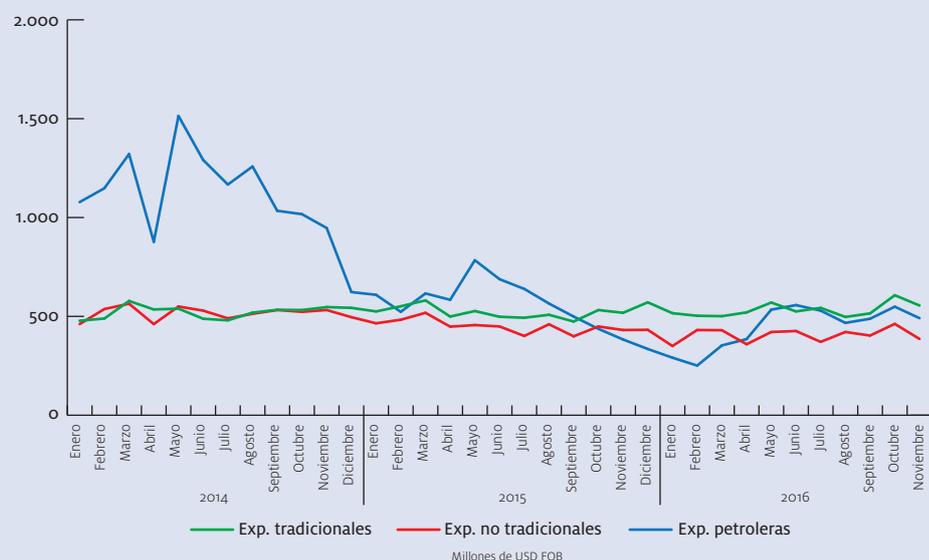
	Precios de 2016	Precios de 2007	Variación a precios de 2007 (%)
PIB	100.598.678	70.133.567	1,42
Importaciones	21.009.000	16.622.447	6,91
Consumo hogares	62.085.568	42.079.905	-0,82
Consumo gobierno	14.577.125	10.019.471	1,09
Exportaciones	21.453.000	19.412.360	11,90

SECTOR PETROLERO (TRIMESTRES I Y II 2016)

	Trimestre I (mill. de barriles)	Trimestre II (mill. de barriles)
Producción nacional	49,30	50,40
Producción nacional de derivados	19,40	18,50
Consumo de petróleo en refinerías	15,00	13,50
Importación de derivados	12,10	10,00
Oferta de derivados	31,50	28,50
Demanda de derivados	22,20	20,80
Exportación nacional	35,00	36,00
Precio por barril	23,93	37,30

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO POR MES (2016)

Período	Barriles (miles)	Monto (miles de USD)	Precio por barril
Enero-octubre	121.045	4'077.512	33,69
Enero	12.633	272.556	21,58
Febrero	10.476	231.148	22,06
Marzo	11.868	333.374	28,09
Abril	10.073	343.734	34,12
Mayo	13.050	488.465	37,43
Junio	12.890	511.060	39,65
Julio	14.078	495.643	35,21
Agosto	11.444	421.885	36,87
Septiembre	11.527	447.352	38,81
Octubre	13.006	532.296	40,93



Fuente: estadísticas del Banco Central del Ecuador. Nota: * valores al 31 de diciembre del 2016.